4.1. Los factores naturales que condicionan el paisaje

El macizo de Pagoeta, que algunos autores consideran una extensión del macizo de Ernio-Gatzume, está modelado en su parte alta en una sucesión de materiales del Cretácico, donde alternan las calizas con las lutitas y las margas. En las ladera medias y bajas dominan ampliamente las margas y calizas arenosas dispuestas en facies de *flysch*

La máxima altitud del macizo corresponde al Murugil (718 m), situado a pocos metros de la cima de Pagoeta (691 m) que es la que da nombre al relieve por ser mucho más conocida y frecuentada por los excursionistas. Se distingue por albergar una enorme cruz blanca.

El arroyo de Altzolarats, denominado Granada-erreka en su tramo final, separa fisiográficamente el conjunto de los relieves del Ernio del macizo de Pagoeta.

Pagoeta es de los pocos lugares de Urola Kosta donde el bosque atlántico está bien representado. Los robledales acidófilos de *Quercus robur*, los hayedos y los bosques mixtos caducifolios forman manchas relativamente grandes, sobretodo en las vertientes más pendientes y en el fondo del barranco abierto por el curso del Altzolarás.

Figura 4: El macizo de Pagoeta visto desde el costado oriental.

Figura 5: Paisaje de campiña atlántica en la cabecera del arroyo de Altzolarats.

En conjunto las cubiertas forestales recubren el 50% de la superficie del macizo, aunque las plantaciones forestales representan la mitad de ese porcentaje. En Pagoeta además del pino insigne hay grandes parcelas que se han reforestado con alerces (*Larix* sp.) y piceas (*Picea abies*).

El Parque Natural de Pagoeta (decreto 254/1998, de 29/09/98), que es al tiempo lugar de interés comunitario ocupa buena parte de la unidad de paisaje, distribuido entre los términos municipales de Aia, Zarautz y Zestoa. También en el municipio de Aia, se localiza El tejo de Pagoeta, (*Taxus baccata*), (decreto 23/1997, de 11/02/97), en el Parque Natural de Pagoeta. El canchal cementado de Iribarren, los procesos de pipping visibles en Laurgain y las superficies de Mugaratz, por su parte, constituyen espacios de interés geológico.

Existen tres zonas húmedas de interés: el trampal de Aia, la balsa de Pagogana y los travertinos de Zezenerreka, ambos también en Aia, además del tramo fluvial del Altzolaras o Granada-erreka, que mantiene un buen estado de conservación de sus riberas.

El macizo de Pagoeta está considerado también un espacio núcleo de biodiversidad y nodo principal de la red ecológica de Urola Kosta.

4.2. Los factores humanos: colonización e influencia en el paisaje

Los primeros testimonios de la ocupación humana de Pagoeta se encuentran en varios megalitos distribuidos en los cordales del macizo. Se trata de los dólmenes de Otagain, Olarteta y Beldarrain, y de los túmulos de Arreta, Murugil, Saberriko Haizak y Urruztume pertenecientes a un amplio período que se extiende desde el Calcolítico a la edad del Bronce.

Hasta la alta edad media no vuelven a hallarse trestimonios de la presencia humana en Pagoeta. Se trata de necrópolis correspondientes a aldeas que existieron en la vertiente de Aia. En este período se impuso un sistema de organización del espacio estructurado en aldeas que aprovechaban colectivamente montes, bosques y agua. La aldea estaba formada por un número reducido de casas de familias conyugales que compaginaban la dedicación ganadera, con la explotación agrícola.

Una de las actividades con un impacto largo y sostenido sobre los recursos forestales, de Pagoeta urante todo el período medieval y moderno, fue la extracción de leña para la producción de carbón vegetal. En la época medieval se expande y se desarrolla de forma intensiva la actividad metalúrgica vinculada a la transformación del hierro, con el surgimiento de las ferrerías hidráulicas que proliferaron del siglo XV al XVIII y que tenían un impacto notable sobre los bosques.

En los arroyos que bordean Pagoeta se han mantenido algunas de estas ferrerías, por ejemplo la de Agorregi, construida originariamente en el siglo XV, la cual aprovechaba la corriente de agua del Iturriko erreka.

Las ferrerías tuvieron un impacto notable en el paisaje, sobre todo por la deforestación que provocaba la gran cantidad de leña que se tenía que convertir en carbón vegetal llegando a comportar una fuerte deforestación de las masas forestales de Pagoeta.

Figura 6: La ganaderia extensiva es la actividad principal de los caseríos de Pagoeta.

Figura 7: El pueblo de Aia, con la iglesia de San Esteban elevándose sobre el resto del casco urbano.

Durante los siglos siguientes los bosques del macizo estuvieron sometidos a las presiones procedentes de sectores con intereses contrapuestos. Los ferrones y sus necesidades de leña para las fraguas; los ganaderos que exigían el derecho de pastorear en los bosques; la industria naval que necesitaba árboles bravos y finalmente las aldeas con la necesidad de mantener montes comunales de donde poder obtener combustible para las necesidades domésticas y madera para la construcción y reparación de edificios.

A lo largo del siglo XIX la desaparición de las ferrerías y la substitución de la madera por otros materiales más resistentes en la construcción naval, permitió en parte la recuperación de las masas forestales de Pagoeta.

En la actualidad, y ayudada por la implantación de la figura de Parque Natural, los pueblos circundantes al parque como Aia están creciendo urbanísticamente mediante nuevas promociones de viviendas que al estar emplazadas en un espacio con una calidad ambiental elevada son ocupadas por pobladores urbanos de rentas medias y altas.

4.3. El paisaje actual

En Pagoeta se encuentran dos tipos de paisaje claramente diferenciados. Por un lado el paisaje forestal, que ocupa la parte central del macizo y los fondos de barrancos y áreas de fuerte pendiente, formado por hayedos, robledales y bosques caducifolios mixtos, pero también por plantaciones de coníferas. Es precisamente la existencia de esas masas forestales y su interés de conservación uno de los principales motivos de la protección del espacio. Por otro, el paisaje de campiña se apodera de las colinas y rellanos que descienden desde la cima del Pagoeta hasta el mar. En esas campiñas predominan las áreas de prados por encima de los pequeños fragmentos forestales.

Los asentamientos urbanos principales localizados en la unidad de paisaje «Pagoeta» son Aia, la cabeza de municipio, y los barrios de Laurgain, Urdaneta, Altzola, Olaskoegia, Arrutiegia, Iruretaegia y Etxeta, diseminados por un término municipal muy extenso, donde destacan un gran número de caseríos, algunos de ellos inventariados en el catálogo de monumentos de la CAPV, son los siguientes: Portu, Aizpitarte, Gorostiola, Iturriotz y Mañarinzelai.

El carácter del paisaje de la unidad de Pagoeta está marcado por el poblamiento diseminado aunque hay que destacar el marcado perfil urbano que ha adquirido el casco de Aia, situado en la ladera este del Pagoeta.

El conjunto del casco urbano de Aia presenta una unidad marcada por el peso de la tradición histórica, aunque nuevas promociones de viviendas unifamiliares en hilera situadas en ambos extremos, han alterado substancialmente su perfil. En el núcleo de Aia destacan la Iglesia de San Esteban que posee una situación dominante sobre el casco urbano por su emplazamiento sobre un punto elevado. A su alrededor hay diversas casas en disposición abierta, propias de un asentamiento inicial no planificado. En los barrios diseminados destacan la iglesia de Altzola y el palacio de Laurgain.

Los lomos y fondos de valle adyacentes están salpicados por una de las tramas de caseríos más extensas de Urola Kosta.

4.4. Dinámicas en el paisaje

Aia ha experimentado un rápido crecimiento en los últimos años, después de haberse mantenido como un municipio excéntrico respecto a las dinámicas de desarrollo económico y urbano. En el centro histórico se ha vivido una dinámica intensa de rehabilitación del patrimonio edificado. A ambos extremos de su casco histórico se han promovido dos nuevas actuaciones de vivienda unifamiliar en hilera que prácticamente han doblado el número de viviendas existente. Se trata de espacios con una calidad ambiental elevada pero que han alterado substancialmente su perfil tradicional. El crecimiento reciente de la población indicaría que no se trata solamente de segundas residencias sino también de primeras residencias para nuevos pobladores que se desplazan a diario a los ámbitos urbanos de su entorno.

Figura 8: Apilamiento del pasto segado.

Como en el caso de Orio, se ha hecho patente la influencia creciente de la aglomeración donostiarra en la transformación del paisaje, una dinámica a la cual el planeamiento municipal ha respondido con crecimientos de perfil sobredimensionado. En todo caso, Aia, al ser el municipio más extenso de toda el área funcional y donde predominan las lomas y rellanos favorables a la actividad agraria, es quien tiene una mayor población ocupada en el sector agrario

4.5. Evolución del paisaje

El futuro próximo va a estar marcado tanto por la coyuntura de ralentización del crecimiento urbano imperante como por las directivas de ordenación marcadas por el Plan Territorial Parcial (PTP). En este sentido, el PTP propone para la zona de Aia un crecimiento máximo muy grande, 500 viviendas. Se trata de orientar hacia esta área parte de la demanda alternativa de desarrollos de baja densidad del área funcional a partir de nuevos desarrollos residenciales alrededor del núcleo de Aia.

Sin duda, la proximidad a Donostialdea vincula las transformaciones paisajísticas futuras no sólo a la dinámica interna de la unidad «Pagoeta» sino a la progresiva integración en la dinámica urbana de la capital donostiarra. En este sentido la atribución de un alto crecimiento, una parte importante del cual serian segundas residencias, parece ajustada a la dinámica de los últimos años y puede ayudar a evitar la presión sobre las zonas periurbanas, aunque la medida y escala propuestas pueden tener impactos en la alteración de la identidad paisajística de su casco histórico y de los paisajes circundantes, especialmente por su situación al pie del Parque Natural de Pagoeta. En todo caso, a corto plazo la crisis va a implicar una ralentización en la dinámica de transformación del paisaje e implica grandes incertidumbres sobre su evolución futura.

4.6. Amenazas

- La pérdida de población rural y de las funciones seculares del paisaje rural, si bien es una amenaza para el conjunto del Área Funcional tiene un especial significado en esta unidad de paisaje debido a su carácter netamente rural y al paisaje de campiña atlántica presente en ella.

- Si bien el hecho de que buena parte de esta unidad esté constituida por el Parque Natural de Pagoeta, espacio natural protegido con carácter de LIC y parte de la red Natura 2000, es una fortaleza y una oportunidad de mejora, las dinámicas de despoblación y abandono de la actividad rural podrían acabar desembocando en la conservación de un paisaje momificado que ha perdido sus funciones originales y cuya única función es de servir de área de esparcimiento privilegiada para los habitantes urbanos del entorno.

- El valle del Altzolaras y su extensión hacia Granada erreka, constituye un espacio de singular atractivo natural y paisajístico, cuya preservación ha sido posible gracias a su situación apartada y poco accesible. La orientación ganadera y forestal de las explotaciones que se ha impuesto al uso agrícola supone una amenaza para el paisaje de campiña y para la preservación de la vegetación natural. También constituyen una amenaza los vertidos al cauce procedentes de los caseríos.

4.7. Oportunidades

- El hecho de contar con el Parque Natural de Pagoeta como espacio natural protegido de la red Natura 2000 y que éste cuente con un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales constituye una fortaleza y oportunidad para la conservación y mejora de los grandes recursos naturales, culturales y paisajísticos que atesora.

- La propuesta del Plan Territorial Parcial de ampliar la delimitación del mismo incluyendo el ámbito de interés naturalístico de Granada supondría la extensión del Parque Natural hasta el Lugar de Interés Comunitario de Ernio–Gazume.

- El control o erradicación de actividades con impacto paisajístico que se producen en las proximidades del Parque Natural (depósitos de materiales, tránsito de vehículos pesados…), contribuiría a la mejora paisajística del entorno.

- La preservación y mejora de algunos caseríos especialmente singulares en el entorno de Aia tendría un reflejo muy positivo.

- La recuperación ambiental y paisajística del vertedero de Urteta (Zarautz) situado en la unidad de paisaje Litoral de Urola Kosta pero limítrofe con Pagoeta tendrá una repercusión positiva en el paisaje de esta unidad.

- La importante presencia de suelos productivos relacionados con productos con denominación de origen Eusko Label vinculados al paisaje de campiña atlántica del entorno próximo al Parque Natural supone un reto para la preservación de valores relacionados con un uso productivo del suelo vinculado con la tradición y el paisaje agroganadero del Área Funcional. La explotación de nuevas formas de consumo fomentando el conocimiento y la relación directa con los consumidores es una oportunidad para el mantenimiento de la explotación agrícola y su impronta característica en el paisaje.

4.8. Objetivos de Calidad Paisajistica. Medidas y acciones

Los objetivos de calidad paisajística y las acciones y criterios que se exponen a continuación son específicos de esta unidad de paisaje. Su función es concretar en esta unidad de paisaje los objetivos y criterios generales definidos para el Área Funcional de Zarautz-Azpeitia (Urola Kosta) que se recogen en el apartado de formulación de los objetivos de calidad paisajística y criterios de aplicación de la Memoria y que son también de aplicación.

Los poderes públicos y privados, así como los agentes sociales y la sociedad en general, han de velar por su cumplimiento y puesta en práctica.

4.8.1. Objetivos de calidad paisajística

Unas infraestructuras lineales de la red viaria comarcal e infraestructuras energéticas, integradas paisajísticamente y que posibiliten la continuidad física, social y ecológica en el territorio.

Sin perjuicio de las acciones que se pormenorizan en apartado de acciones y criterios en esta unidad de paisaje se aplicaran con carácter general los criterios definidos en el apartado de formulación del objetivo de calidad paisajística OCP3 de la memoria a los siguientes elementos:

Carreteras

Comarcal (Verde)

- Gi-2631 (de Villabona al alto de Orio por Asteasu y Aia)

Local (Amarilla)

- Gi-3710 (de Orio a Aia por el barrio de Andatza)

Local (Gris)

- Gi-3161 (al barrio de Ubegun)
- Gi-3162 (al barrio de Urdaneta)

Red de Transporte de Energía eléctrica

- Línea de Alta Tensión de 400kv
- Línea de Alta Tensión de 132kv

Unos paisajes fluviales vinculados con el macizo de Pagoeta bien conservado, que favorezcan la continuidad ecológica y en su defecto recuperados y puestos en valor, que compatibilicen la protección de los valores ecológicos y estéticos con el uso cotidiano y las actividades vinculadas al turismo y el ocio.

Sin perjuicio de las acciones que se pormenorizan en apartado de acciones y criterios en esta unidad de paisaje se aplicaran los criterios definidos en el apartado de formulación del objetivo de calidad paisajística OCP 6 de la memoria a los siguientes elementos:

- Trampal de Aia
- Balsa de Pagogana
- Travertinos de Zezenerreka
- Arroyo Aranburuerreka
- Arroyo Etzaiñerreka
- Arroyo Iturzaeta
- Arroyo Illarragorrierreka

Un paisaje natural vinculado al Parque Natural de Pagoeta protegido y conservado,. Gestionados para posibilitar la compatibilización del uso y explotación de los recursos naturales y el acceso, percepción y disfrute de los mismos con la preservación de los valores del paisaje.

Sin perjuicio de las acciones que se pormenorizan en apartado de acciones y criterios en esta unidad de paisaje se aplicaran los criterios definidos en el apartado de formulación del objetivo de calidad paisajística OCP 7 de la memoria a los siguientes elementos:

- Parque natural y LIC de Pagoeta
- Árbol singular. Tejo de Pagoeta
- Corredor ecológico de Pagoeta-Izarraitz

Unos asentamientos tales como el núcleo en media ladera de Aia, asentamientos como Urdaneta, Altzola, Laurgain, y construcciones rurales, que compaginen una conservación y crecimiento integrado en el paisaje según las necesidades funcionales y de desarrollo con la preservación, recuperación y puesta en valor de los valores estéticos, históricos e identitarios.

Sin perjuicio de las acciones que se pormenorizan en apartado de acciones y criterios en esta unidad de paisaje se aplicaran los criterios definidos en el apartado de formulación del objetivo de calidad paisajística OCP 9 de la memoria a los elementos relacionados en el objetivo.

Un paisaje agrícola de campiña atlántica y mosaico forestal activamente gestionado y bien conservado, que permita la explotación de los recursos con la preservación de los valores ecológicos, históricos y productivos del paisaje.

En esta unidad de paisaje se aplicaran los criterios definidos en el apartado de formulación del objetivo de calidad paisajística OCP 10 de la memoria a los elementos situados en esta unidad de paisaje identificados como productos de Eusko Label y mosaico agroforestal en el Mapa 07 de valores productivos, con su correspondiente reflejo en los planos de Objetivos, del presente Catálogo. Todo ello sin perjuicio de las acciones que se hayan pormenorizado sobre elementos concretos.

Unos elementos con valores históricos, simbólicos e identitarios vinculados con el macizo de Pagoeta tales como la ferrería de Agorregi o el patrimonio vinculado con los asentamientos rurales, bien conservados y gestionados o en su defecto recuperados y puestos en valor que preserven los valores históricos, estéticos e identitarios integrándolos con el resto de los valores del paisaje posibilitando nuevos usos así como actividades vinculadas al turismo.

En esta unidad de paisaje se aplicaran los criterios definidos en el apartado de formulación del objetivo de calidad paisajística OCP 11 de la memoria a los elementos situados en esta unidad de paisaje identificados en el Mapa 06 de valores históricos y el Mapa 08 de valores simbólicos e identitarios, con su correspondiente reflejo en los planos de Objetivos, del presente Catálogo.

De este modo sin perjuicio de las acciones que se pormenorizan en apartado de acciones y criterios en esta unidad de paisaje se aplicaran los criterios definidos en el apartado de formulación del objetivo de calidad paisajística OCP 11 de la memoria a los siguientes elementos:

- Ermita de San Pablo (Aia)
- Ermita de San Martín de Ibañeta (Aia)
- Ermita de San Juan de Iturriotz (Aia)
- Iglesia de San Román de Altzola (Aia)
- Iglesia de San Esteban (Aia)

- Caserío Portu (Aia)
- Caserío Aizpitarte (Aia)
- Caserío Gorostiola (Aia)
- Caserío Iturriotz (Aia)
- Caserío Mañarinzelai (Aia)
- Palacio de Laurgain (Aia)
- Ferrería de Manterola (Aia)
- Ferrería de Agorregi (Aia)
- Molino hidráulico Errotatxiki (Aia)
- Molino hidráulico Agorregi (Aia)
- Calera de Laurgain (Aia)
- Minas de Ertxina-Aizarna (Aia)
- Centro de interpretación de Iturraran (Aia)
- Túmulo de Saberriko Hait (Aia)
- Túmulo de Urrutzume I, II y IV (Aia)
- Túmulo de Arreta (Aia)

Una red de miradores y itinerarios paisajísticos que recuperen y pongan en valor la percepción de los paisajes característicos y singulares mediante su identificación y conocimiento permitiendo valorar y disfrutar la diversidad y los matices de los paisajes de Urola Kosta.

Sin perjuicio de las acciones que se pormenorizan en apartado de acciones y criterios en esta unidad de paisaje se aplicaran los criterios definidos en el apartado de formulación del objetivo de calidad paisajística OCP 13 de la memoria a los siguientes elementos:

Itinerarios

- Variante 35.1 Camino de la Trashumancia. (Aia-Orio)
- Variante 35.2 Camino de la Trashumancia. (Aia-Zarautz)
- PR GI-31. Zarautz-Pagoeta
- PR GI-35. Vuelta a Zarautz
- PR GI-84. Aia-Zelatun
- PR GI-153. Recorrido de Pagoeta
- SL GI4001. Recorrido de Agorregi

Miradores

- Aia
- Indamendi
- Murugil
- Pagoeta
- Altzola
- Aizkibel
- Urrutzume
- Burnigurutze
- Azkorteaitza

- Txatxarromendi
- Orbelaun
- Urdaneta

Unos fondos escénicos vinculados con el macizo de Pagoeta protegido y conservado o en su defecto recuperados y puestos en valor que se preserven como referentes perceptivos e identitarios.

Sin perjuicio de las acciones que se pormenorizan en apartado de acciones y criterios en esta unidad de paisaje se aplicaran los criterios definidos en el apartado de formulación del objetivo de calidad paisajística OCP 14 de la memoria a los siguientes elementos definidos como horizonte permanente en el Mapa 05.B de valores estéticos elementos, con su correspondiente reflejo en los planos de Objetivos, del presente Catálogo.

- Indamendi-Txatxarromendi
- Pagoeta

4.8.2. Medidas y acciones

4.1 Incorporar al planeamiento urbanístico las medidas paisajísticas exigibles a cada tipo de intervención sobre el territorio (nuevos desarrollos urbanos, renovación urbana, intervenciones en el medio rural, infraestructuras…), concretando los criterios recogidos en el presente Catálogo para los objetivos aplicables a esta unidad de paisaje. *(Acción de gestión).*

4.2 Garantizar una adecuada integración paisajística de los nuevos desarrollos urbanísticos, mediante la realización de los correspondientes estudios de integración paisajística, para aquellos suelos urbanizables residenciales que no cuenten con planeamiento aprobado (A.I.U.5 Auzokalte Gain y 24 Urdaneta). *(Acción de gestión).*

4.3 Estudiar la generación de una franja verde en torno a la zona norte del núcleo de Aia, al objeto de establecer una transición con el entorno rural circundante y de matizar el perfil urbano perceptible desde la franja costera que ha sido sustancialmente modificado por los desarrollos residenciales producidos al oeste del núcleo tradicional (A.I.U.4 Armendi-gain). *(Acción de ordenación).*

4.4 Analizar e implantar medidas orientadas a reducir la contaminación lumínica en el municipio de Aia, ya que, si bien la dimensión de este asentamiento es muy limitada, tiene una posición muy visible desde espacios naturales protegidos y de gran interés paisajístico. *(Acción de ordenación)*.

4.5 Fomentar la conservación y puesta en valor de los caseríos más significativos, como parte intrínseca del paisaje de esta unidad, en la que se localizan ejemplos muy singulares catalogados como monumentos como los de Aizpitarte, Gorostiola e Iturriotz (Aia). *(Acción de protección)*.

4.6 Establecimiento de medidas orientadas a la erradicación y prevención de actividades con que se producen en las proximidades del Parque Natural de Pagoeta y que imlican un importante impacto paisajístico (depósitos de materiales, tránsito de vehículos pesados…), que se extienden a los límites con la unidad de paisaje del litoral de Urola Kosta. Uno de los retos para el Parque Natural es la mejora de la calidad paisajística en su perímetro. *(Acción de protección)*.

4.7 Consolidación de los miradores y senderos GR y PR (Gran y Pequeño recorrido) que transcurren total (T) o parcialmente (P) por la unidad de paisaje, tales como: las variantes del GR-35 “Camino de la trashumancia” 35.1 “Aia-Orio” (P) y 35.2 “Aia-Zarautz” (P), el PR GI-31 “Zarautz-Pagoeta” (P), el PR GI-35 “Zarautzko bira” (P), el PR GI-84 “Aia-Zelatun” (P), el PR GI-153 “Recorrido de Pagoeta” (T) y el SL GI-4001 “Recorrido de Agorregi” (T). *(Acción de protección).*

4.8 Crear un itinerario para completar la red existente alternativo y vinculado al PR GI-153, de manera que en su recorrido se permita el acceso a los miradores de Altzola y Aizkibel, así como la identificación del árbol singular catalogado como “Tejo de Pagoeta”. *(Acción de ordenación).*

4.9 Desarrollar, recuperar y consolidar elementos e infraestructuras incorporándolos a la red de miradores consolidando los existentes que se encuentre vinculados en recorridos

motorizados como la GI-2631, desde donde la percepción del paisaje sea sugerente. *(Acción de ordenación).*

4.10 Proteger y conservar la percepción de los fondos escénicos promoviendo la elaboración de un inventario de las edificaciones e infraestructuras existentes en el área funcional que obstaculizan o desvirtúan la imagen de los hitos y fondos escénicos tales como Pagoeta e Indamendi-Txatxarromendi, desde los miradores e itinerarios relacionados con el objetivo de calidad paisajística OCP 13, así como otros lugares de acceso, evaluando el grado de impacto visual y determinante estrategias dirigidas a su ocultación, contextualización o, si se tercia a la eliminación. *(Acción de gestión)*.